

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 016/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Matías Gastón SALINA** ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Licenciatura en Sistemas Informáticos de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de los Directores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería en Sistemas de Información y de la Coordinadora de Acceso a la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Matías Gastón SALINA**, DNI N° 35.678.395, LU N° 10-21252, en las siguientes asignaturas, correspondientes a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

SEMINARIO UNIVERSITARIO (Matemática y Taller Universitario)

Primer Nivel: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALÍTICA - ANÁLISIS MATEMATICO I - ALGORITMO Y ESTRUCTURAS DE DATOS - ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS - MATEMATICA DISCRETA - TALLER DE PROGRAMACION I.

ARTÍCULO 2º.- Para otorgar equivalencia, en la asignatura que se menciona a continuación, el citado alumno deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican:

Tercer Nivel: INGLES II deberá rendir sobre temas relacionados a la especialidad.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar equivalencia, en la siguiente asignatura, previa aprobación del examen final de las correlativas correspondientes:

Segundo Nivel: ANALISIS DE SISTEMAS

ARTÍCULO 4º.- No otorgar equivalencia al alumno **Matías Gastón SALINA**, DNI N° 35.678.395, LU N° 10-21252, en las siguientes asignaturas:

Segundo Nivel: ANALISIS MATEMATICO II - INGLES I -

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 053

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

